

la misma en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 23 de Septiembre de 1.993.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>DESTINO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>C. ESPECIFICO</u>
1.-	GOMEZ BEZARES, M ^o Paloma	16.538.427	Dirección General de Salud Técnico Farmacéutico	22	646.684
2.-	VAZQUEZ LASA, Juan Manuel	15.913.240	Dirección General de Consumo Farmacéuticos de Salud Pública Distrito Dos	22	646.684
3.-	ELETA NARVAEZ, M ^o Paz Antonia	45.263.393	Dirección General de Consumo Farmacéuticos de Salud Pública Distrito Dos	22	646.684
4.-	ESCORZA MUÑOZ, Fernando	72.774.700	Dirección General de Consumo Farmacéuticos de Salud Pública Distrito Dos	22	646.684
5.-	HEREDIA ESTEBAN, Alfredo	16.522.001	Dirección General de Consumo Farmacéuticos de Salud Pública Distrito Dos	22	646.684
6.-	SAENZ ORTIZ, Pilar	16.547.566	Dirección General de Salud Técnico Farmacéutico	22	646.684
7.-	MARTINEZ ALONSO, M ^o Purificación	16.543.726	Dirección General de Consumo Farmacéuticos de Salud Pública Distrito Dos	22	646.684
8.-	MARTINEZ DE LA HIDALGA GIL, Rosario	16.553.759	Dirección General de Consumo Farmacéutico de Salud Pública Distrito Uno	22	646.684
9.-	PONTON SAN EMETERIO, Carlos	72.021.897	Dirección General de Consumo Farmacéutico de Salud Pública Distrito Uno	22	646.684
10.-	PEREZ FERNANDEZ, Antonio Jacinto	16.537.082	Dirección General de Salud Técnico Farmacéutico	22	646.684
11.-	BENITO URBINA, M ^o Pilar	72.778.338	Dirección General de Consumo Farmacéutico de Salud Pública Distrito Tres	22	646.684
12.-	SAINZ YANGUELA, M ^o Nieves	16.543.871	Dirección General de Consumo Farmacéutico de Salud Pública Distrito Tres	22	646.684
13.-	MARTIN NOZAL, M ^o del Milagro	05.899.266	Dirección General de Consumo Farmacéutico de Salud Pública Distrito Tres	22	646.684
14.-	IBARRA CERVANTES, Eugenio	15.775.360	Dirección General de Consumo Farmacéutico de Salud Pública Distrito Uno	22	646.684

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Convenio con la Sociedad Cañas Metola, S.L., para la promoción institucional de La Rioja y la utilización del distintivo "Rioja Calidad"
III.A.645

"Por acuerdo de Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 22 de julio de 1993, se aprobó el Convenio entre esta Comunidad Autónoma y la Sociedad Cañas Metola, S.L. (Restaurante "La Merced"), para la promoción institucional de La Rioja y la utilización del distintivo "Rioja Calidad", con un periodo de vigencia de cinco años.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución sancionadora en materia de transportes
III.A.652

De conformidad con lo previsto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1.958 y para que sirva de notificación a las personas relacionadas en el anexo que sigue, se hacen públicas las resoluciones dictadas en expedientes sancionadores en materia de transportes por carretera, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso de reposición ante la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente notificación.

Se advierte, asimismo, que la interposición de dicho recurso no suspende la efectividad de las obligaciones impuestas en la resolución, debiendo abonarse la multa en el plazo de quince días a partir de la presente notificación, mediante ingreso en la C/C N^o 170030510-3 de CAJARIOJA indicando: nombre del denunciado, matrícula del vehículo y número de expediente.

El incumplimiento de las obligaciones impuestas dará lugar a su ejecución forzosa al amparo de la L.P.A. y disposiciones aplicables al caso.

N^o EXPTE.: LO00214/93
MATRICULA: 1.05657 R
TITULAR: TRANSPORTES SUAREZ EXPRES, S.L.
DOMICILIO: GRAN VIA, 79
LOCALIDAD: LOGROÑO
PROVINCIA: LA RIOJA
FECHA DENUN. 11-03-93
HECHOS: TRANSPORTAR PAQUETERIA DESDE TUDELA A LOGROÑO CON TARJETA DE TRANSPORTES MDL PROVISIONAL CADUCADA.
PRECEPTOS INFRINGIDOS: 142 a) L 199 a) R
IMPORTE SANCION: 25000

N^o EXPTE.: LO00486/93
MATRICULA: LO2604 M
TITULAR: JULIO GARCIA MARROQUIN
DOMICILIO: AVDA. LOGROÑO 12 (VAREA)
LOCALIDAD: LOGROÑO
PROVINCIA: LA RIOJA